

ITACA SEARCH FUND PARTNERS I I, F.C.R.E., S.A.

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

ITACA SEARCH FUND PARTNERS I I, F.C.R.E., S.A.

El producto será gestionado por HARVEST CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) sociedad gestora autorizada y supervisada por la CNMV (número de registro 208), con dirección web www.harvestcap.es

Este documento ha sido elaborado el 30/04/2025.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

ITACA SEARCH FUND PARTNERS I I, F.C.R.E., S.A. (en adelante, “F.C.R.E., S.A.”) es un Fondo de Capital Riesgo Europeo, con forma de Sociedad Anónima, inscrito y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con el Reglamento (UE) 345/2013, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (“REuVECA”).

Plazo

Duración de 10 años, dando comienzo a sus actividades el día de su inscripción en la CNMV. Dicho plazo será ampliable hasta un máximo de 2 años.

Objetivos

El F.C.R.E., S.A. se centrará en la inversión directa, o indirectamente a través de Search Funds, en PYMES con gran potencial de crecimiento, ubicadas principalmente en España y el resto de la Unión Europea (en concreto, invertirá mayoritariamente en oportunidades de inversión localizadas en la Península Ibérica, Francia, Italia, Alemania y Polonia). Específicamente, se prevé que los principales sectores en los que invierta la Sociedad sean, a título meramente enunciativo, pero no limitativo, (i) servicios auxiliares a la industria (logística, automatización industrial, servicios aduaneros, etc.), (ii) servicios habilitados por tecnología (software para el control de procesos industriales, gestión de clientes, etc) y (iii) fabricación y venta al por mayor de insumos para la industria y otros sectores (distribución de maquinaria y suministro de insumos fungibles para la industria, el sector sanitario, alimentación, etc).

La inversión se podrá realizar mediante los instrumentos recogidos en el REuVECA.

No existen porcentajes máximos y mínimos de participación en las entidades participadas. La Sociedad pretende invertir el 100% de sus aportaciones en activos que sean inversiones admisibles. Sin perjuicio de ello, respetando en todo caso lo dispuesto en el Reglamento 345/2013, la Sociedad podría invertir el 30% de sus aportaciones en empresas no admisibles.

No se establece un criterio temporal mínimo ni máximo en relación con el mantenimiento de las inversiones en Empresas Admisibles, todo ello con los límites establecidos en la normativa aplicable.

En cuanto a la política de apalancamiento, si bien no está previsto inicialmente, la Sociedad podrá recibir dinero en préstamo e incurrir en cualesquiera otros tipos de endeudamiento, con sujeción a unos determinados límites, sin que la exposición de los fondos pueda ser superior al importe de sus compromisos de inversión.

La inversión de la Sociedad podrá llevarse a cabo directamente, indirectamente a través de Search Funds (sociedades de propósito específico organizadas para la búsqueda y adquisición de una sola PYME por parte de uno o varios emprendedores), o mediante coinversión.

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora para elegir inversiones adecuadas, del comportamiento de las inversiones realizadas por el F.C.R.E, S.A. así como del propio mercado, etc.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye (i) aquellos inversores no considerados profesionales de conformidad con la Directiva 2014/65/UE pero que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR y que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 a) y b) del REuVECA y (ii)

aquellos inversores que tengan la condición de ejecutivos, directores o empleados del F.C.R.E., S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del REuVECA.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

β ----- à

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos capital. Ud. únicamente podrá salir del Fondo mediante la venta de sus participaciones a un tercero y las condiciones del mercado influirán considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o por no poder devolver el capital aportado.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Este Fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes de su liquidación.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

		1 año	5 años	10 años*
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.750,00	5.904,90	7.737,81
	<u>Rendimiento medio cada año</u>	-2,5%	-10%	-5%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.750,00	8.810,96	12.762,82
	<u>Rendimiento medio cada año</u>	-2,5%	-2,5%	5%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.750,00	14.693,28	24.883,20
	<u>Rendimiento medio cada año</u>	-2,5%	8,0%	20%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.750,00	24.883,20	38.579,49
	<u>Rendimiento medio cada año</u>	-2,5%	20%	31%

*Periodo de mantenimiento recomendado.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad anual que podría tener su inversión (TIR).

Las hipótesis anteriores están basadas en: (i) las expectativas del sector para entidades de capital-riesgo comparables por tamaño y número de operaciones; y (ii) nuestra experiencia en la gestión de Fondos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto: pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo-iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la vida del vehículo y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí e incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona debería facilitarle información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que tendrían en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes estimados a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 euros	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales			1.289 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año			3,61%

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Composición de los costes

Este cuadro muestra el impacto de los costes sobre las ganancias, para una inversión de 10.000 euros. Los resultados están anualizados asumiendo una vida de la inversión de 10 años.

Costes únicos	Entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	1%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto)
	Otros costes corrientes	2,50%	El impacto de los costes anuales de la gestión de las inversiones.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior al 8% (TIR).

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrada, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso o ventanas de liquidez a solicitud del inversor. El periodo de mantenimiento recomendado es de 10 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Inversor de la Sociedad Gestora a través de la siguiente dirección de correo electrónico: relacion.inversores@harvestcap.es

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.harvestcap.es, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo, el Acuerdo de Accionistas y de Gestión y la Carta de Adhesión del F.C.R.E., S.A.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx)